



ACUSE DE RECIBIDO

OFICIO: SMT/856/2020.

ASUNTO: Se notifica acuerdo de 20 de marzo de 2020.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco: a 10 de julio de 2020.

H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO. PRESENTE.-

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO OFICIALÍA DE PARTES 10 JUL 2020 RECIBIDO HORA: 10:40

Copia CERTIFICADA de fecha de Firma 20 de marzo de 2020 de la Sección de NOMINATA del AYUNTAMIENTO

Por este medio me permito expresarles un cordial saludo, y a su vez, en mi carácter que ostento como Sindico del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se le notifica el Acuerdo de data de 20 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; esto, respecto a las medidas de seguridad sanitaria implementadas por el Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de Salud, por la contingencia del virus SARS-CoV2 (Covid-19); en virtud de lo anterior, se anexa copia certificada del acuerdo en cita, en el cual se destaca la suspensión de los términos.

Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

MTRO. JOSÉ LUIS SALAZAR MARTÍNEZ. SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO

